

**Producción documental sobre la gestión comunitaria del agua en Antioquia entre los años 2010 y 2020: escenarios del desarrollo territorial**

Geraldine Andrea Cárdenas Henao

Trabajo de grado para optar el título de  
Profesional en Desarrollo Territorial

Asesora

María Alejandra Villada Ríos

Trabajadora Social

Maestra en Gestión Sustentable del Agua

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Económicas

Pregrado en Desarrollo Territorial

El Carmen de Viboral

2021

## **Agradecimientos**

Expreso mi más sincero agradecimiento a los líderes comunitarios Luis Gonzalo Pérez, Francisco Duque y Beatriz Isaza por sus valiosos aportes a mi trabajo de investigación a través de sus conocimientos, experiencias y luchas en la gestión comunitaria del agua en los municipios de Támesis, El Santuario y Girardota, respectivamente. Así como su constante apoyo, motivación e interés a pesar de las dificultades depreñadas por la pandemia del Covid-19.

Además, agradezco a María Alejandra Villada Ríos por acompañar y guiar este trabajo desde las ideas más primarias y por compartir a lo largo de la investigación sus conocimientos y aprendizajes para enriquecerlo así como sus experiencias y mensajes que aportaron de igual manera al proceso de construcción de la investigación.

Por último, gracias a mi familia por apoyarme a lo largo de este proceso investigativo y motivarme a dar lo mejor de mí superando los retos que el camino aparecieron y que de alguna manera aportaron a mi crecimiento personal.

## Tabla de contenido

Resumen .....	4
Abstract .....	5
Introducción.....	6
Antecedentes: estudios sobre la gestión comunitaria del agua.....	8
Objetivos .....	10
Objetivo general.....	10
Objetivos específicos.....	11
Contexto departamental .....	11
Marcos de la investigación.....	14
Marco teórico .....	14
Marco legal .....	27
Diseño metodológico .....	29
Giro metodológico.....	29
Metodología .....	29
Investigación cualitativa .....	30
Modalidad: investigación documental.....	32
Fases .....	36
Desarrollo de la metodología: Instrumento y caracterización.....	39
Análisis del desarrollo territorial en la gestión comunitaria: escenarios híbridos .....	43
Pluralidad legal.....	43
Economía solidaria .....	46
Gestión territorial .....	47
Territorialidad .....	49
Articulación de actores .....	50
Conflictos territoriales .....	52
Conclusiones.....	54
Bibliografía.....	56
Anexos.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

## Resumen

La presente monografía tiene como objetivo comprender la gestión comunitaria del agua como un escenario de desarrollo territorial, mediante la revisión documental producida en Antioquia durante los años 2010 y 2020, resaltando los conocimientos y aportes académicos, sociales y comunitarios construidos frente al tema. Así, la propuesta de este trabajo radica en el abordaje de la gestión comunitaria del agua enmarcada en un enfoque de desarrollo territorial, abordado metodológicamente a través de una investigación cualitativa tipo documental.

En este sentido, la gestión comunitaria del agua da cuenta de una compleja relación entre los seres humanos y este líquido vital donde a partir de la autoorganización, las comunidades han resuelto por sí mismas la necesidad del acceso y gestión del agua en sus territorios así como han emprendido procesos de luchas y resistencias en defensa de su autonomía y de sus territorios para la garantía del derecho humano al agua. De la mano de estos procesos, las comunidades finalmente emprenden una construcción colectiva de formas de desarrollo territorial de la mano de bienes comunes como el agua.

En este sentido, tomando como insumo las lecturas realizadas a lo largo de la revisión documental, esta investigación pretende realizar el análisis de 6 escenarios híbridos que resultan de la interacción entre la gestión comunitaria del agua y el desarrollo territorial tales como pluralidad legal, economía solidaria, gestión territorial, territorialidad, articulación de actores y conflictos territoriales.

**Palabras clave:** gestión comunitaria del agua, desarrollo territorial, bienes comunes, autoorganización, defensa del territorio.

## Abstract

The present degree monograph aims to understand the communitarian water management as a territorial development stage, by means of the documental revision produced in Antioquia during the years of 2010 and 2020, emphasizing in the academics, socials and communitarians knowledge and contributions around this topic. In addition, this assignment proposal consists in the communitarian water management approach demarcated in a territorial development standpoint, using a methodology based in a qualitative documental research.

By the way, the communitarian water management displays a complex relationship between human beings and this vital liquid, from which the communities have resolved by them self the need of the water access and management in their territories as well as they have made process in defense of their autonomy and their territories looking for the human water right. Equally, with this process in mind, the communities make a collective construction of ways of territorial development accompanied by common goods as water.

According to this, the readings made during the documental revision allows the analysis of 6 hybrid stages as a result of the interaction between the communitarian water management and the territorial development such as legal plurality, solidary economy, territorial management, territoriality, actors articulations and territorial conflicts.

**Keywords:** communitarian water management, territorial development, common goods, territory defense.

## Introducción

Entre los seres humanos y el agua se ha tejido una compleja relación a lo largo de su historia. El líquido vital fluye entre las diferentes espacialidades manifestadas en relaciones sicionaturales como prácticas religiosas, rituales, procedimientos de salud y saneamiento, aprovechamiento en infraestructuras ingenieriles, sostenimiento de modelo económico y principalmente, provisión de hidratación y alimentos sin lo cual esta vida no existiría. Es así, como el agua no se circunscribe sólo a un espacio físico, sino que, produce y es producida por la interacción de espacialidades sociales, culturales, económicas y ambientales. No obstante, actualmente organismos multilaterales como la Organización Mundial del Comercio, Banco Mundial, Banco Interamericano de desarrollo, Fondo Monetario Internacional<sup>1</sup> junto a otros actores económicos globales, intentan reproducir una representación del agua reducida a un bien económico y comercializable, impulsando la mercantilización de la misma mediante la participación de operadores privados en el proceso de su gestión para abastecimientos domésticos presentes usualmente en manos públicas y comunitarias (Tobón, 2013, p 9).

---

<sup>1</sup> El apoyo económico y financiero que se promueve a través de la banca internacional para el tema de agua, se impulsa con la *Iniciativa de Agua Potable y Saneamiento*, elaborada y propuesta en el 2007 por el BID, la cual tenía como propósito central —apoyar a los países de Latinoamérica y el Caribe en el logro de acceso universal a los servicios de agua potable y saneamiento en forma sostenible, con calidad y confiabilidad y teniendo en cuenta la capacidad de pago de la población (Banco Interamericano de Desarrollo –BID-, 2007, P.16). El apoyo se brinda, siempre y cuando los —beneficiarios‖ tengan capacidad económica de responder a la propuesta. En 2012, el BID aprobó un préstamo por 60 millones de dólares a Colombia (Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico, 2013), para incrementar la cobertura de servicios eficientes y sostenibles de abastecimiento de aguas y favorecer el manejo correcto de las aguas residuales en las comunidades rurales. Para la concreción de los propósitos del préstamo el BID, elaboró los lineamientos orientados el diseño e implementación de políticas de agua. Tales lineamientos estaban dirigidos al fortalecimiento de la inversión en: i) Infraestructura; ii) Desarrollo Comunitario y Fortalecimiento Institucional del prestador, iii) Asistencia técnica y modelos de apoyo post-construcción en zonas rurales, y iv) Administración, seguimiento y evaluación (Villada, 2017, 42).

Estas representaciones que se instauran en torno al agua a través de prácticas de explotación, privatización y mercantilización se encuentran amparadas por el discurso del “desarrollo” y su par opuesto, el “subdesarrollo”, mediante no solo el cual se subordinan, desconocen, invisibiliza y suprimen saberes y formas de vida locales sino también, resalta relaciones de dominio de la cultura sobre la naturaleza. Gracias a la difusión de estas concepciones y uso dominantes asociados del agua y su gestión, los países “subdesarrollados” han buscado adherirse a estas lógicas con la promesa de alcanzar el “desarrollo” (Ibíd, 2013, pp.10-11).

Específicamente, en Colombia se materializa lo anterior mediante la invisibilización de prácticas locales como la gestión comunitaria del agua por parte de comunidades organizadas para apostarles a actores privados en la prestación del servicio de agua, en camino al “desarrollo” propiciado principalmente a través de su marco normativo, el cual se expondrá con detenimiento a continuación.

Uno de los reconocimientos que el Estado colombiano ha dado a las comunidades organizadas como actores clave en la prestación del servicio público de agua potable, fue la creación en 1962 del Programa de Saneamiento Básico Rural, cuyo fin fue promocionar la autogestión comunitaria para en 1970 empezar a promover la construcción de acueductos veredales entregados a las comunidades para que estas los operaran y administraran con el apoyo de diversas entidades gubernamentales (Hurtado et al., 2006). En contraste, sobresalen las voluntades del gobierno por desincentivar la prestación comunitaria pues, mediante desarrollos legislativos y planes nacionales de desarrollo se evidencia un esfuerzo del Estado por reducir y forzar a los acueductos a convertirse en empresas prestadoras de servicios o desaparecer (Moncada, Pérez & Valencia, 2013).

En relación a los lineamientos presentes en la normatividad acerca de la prestación del servicio público de agua, los acueductos al no contar con la capacidad financiera y técnica para cumplirlos ya que no son una empresa prestadora son catalogados por instituciones

como la Superintendencia de Servicios Públicos como ineficientes, ineficaces, poco competitivos, desligados a lógicas de mercado y un riesgo para el sector al no contar con recursos necesarios para expandirse, mantener inversiones o sostener equipos para la prestación del servicio. Añadido a esto, es un limitante para los acueductos comunitarios no contar con una reglamentación específica ya que los obliga en su lugar, a responder a la normatividad que regula a las empresas del mercado y dificulta su aplicación al reglamento que expide la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) (Ibíd, 2013).

Así las cosas, la pretensión del presente trabajo es la investigación documental referida al material producido sobre la gestión comunitaria del agua en Antioquia, tanto por parte de la comunidad académica como por organismos sociales y comunitarios entre los años 2010 y 2020, donde además se realice un análisis de estas diferentes producciones documentales desde un enfoque de desarrollo territorial.

### **Antecedentes: estudios sobre la gestión comunitaria del agua**

Ahora, con el fin de introducir el concepto de gestión comunitaria del agua, cabe resaltar que este ha sido abordado usualmente, como una de las formas tradicionales de administración de este bien común en comunidades indígenas y campesinas, las cuales dan origen a sistemas de acueductos comunitarios definidos como “estructuras sociales, generalmente rurales, mediante las cuales las poblaciones por sí mismas han resuelto necesidades básicas, en este caso, el acceso al agua” (Defensoría del Pueblo, 2013, p.35).

Generalmente, los estudios sobre la gestión comunitaria del agua se han realizado bajo la óptica de una forma colectiva del desarrollo de relaciones socioecológicas sustentables a través de la auto-organización y la autogestión. A su vez, han sido leídos como una expresión

de la teoría de los bienes comunes de Elinor Ostrom, donde se manifiesta que, en efecto, los bienes comunes sí pueden ser administrados por saberes locales, usualmente indígenas y campesinos, como resultado de sus observaciones sobre el medioambiente y realizadas por las personas que lo habitan y se apropian del agua (Moncada, Pérez & Valencia, 2013).

Por su parte, existen otras interpretaciones de la gestión comunitaria del agua en clave de un proceso de luchas en defensa del derecho al agua de las comunidades, como resultado de resistencias a proyectos estatales (traducidos en políticas o leyes) que buscan su privatización; también se trata de un reclamo de autonomía tanto al acceso al agua como a la organización para su gestión. Relacionado a esto, la gestión comunitaria del agua ha representado además una respuesta a crisis sociales y ambientales de escasez de agua en el territorio o de un vacío estatal en la prestación del servicio de agua potable (Boelens, 2011).

Finalmente, a la luz de construcción de tejido social otros estudios acerca de la gestión comunitaria del agua, la vinculan con conceptos de patrimonio social, público y ambiental atravesada por procesos de identidad, cohesión social, participación y cultura ciudadana, compromiso con el bien común, asociación y cooperación (Téllez, 2010).

Aunque es notorio la reciente preocupación tanto de la academia como por otros actores sociales y comunitarios por estudiar la gestión comunitaria del agua como producción de conocimiento, es importante seguir investigando sobre el tema ya que, a pesar de tener similitudes, los procesos de gestión comunitaria del agua son heterogéneos, lo cual demanda la construcción de rutas metodológicas precisas para abordarlos. De acuerdo a esto, la propuesta para el presente trabajo radica en el abordaje de este tipo de gestión enmarcada en un enfoque de desarrollo territorial y abordado metodológicamente a través de una investigación de tipo documental en la producción académica y social realizada en Antioquia entre los años 2010 y 2020. Es decir, que el presente tema de investigación sobre la gestión comunitaria del agua como una apuesta de desarrollo territorial en las comunidades, es

innovador y puede aportar a la construcción de nuevo conocimiento en la medida en la que incorpora un nuevo enfoque territorial relacionado al desarrollo que pretende analizar la producción académica y social sobre este tema en Antioquia.

La conveniencia de la presente investigación radica en resaltar producción de conocimiento alrededor de la gestión comunitaria del agua en Antioquia, desarrollada no solo por parte de la comunidad académica sino también por diferentes organismos sociales y comunitarios a través de un variado número de producciones documentales como videos, programas de radio, investigaciones y cartillas. En este orden, la conveniencia de la presente investigación radica en que desde un enfoque de desarrollo territorial, pretende no solo analizar la producción académica frente a la gestión comunitaria sino también la social y comunitaria como una manera de reconocer su aporte a la construcción de conocimiento sobre este tema en el departamento de Antioquia.

Además, a través de los resultados de este trabajo se busca beneficiar en el departamento tanto a comunidades como organizaciones y grupos académicos dedicados al estudio de la gestión comunitaria del agua, al aportarles tanto mediante la organización de la información sobre este tema como en el acceso a estas producciones para su consulta. Finalmente, este trabajo es viable ya que en los últimos años se ha visto un interés por la academia en el estudio de la gestión comunitaria del agua y las organizaciones sociales y comunitarias también ha apostado por la construcción y difusión de su conocimiento alrededor del tema a través de plataformas de consulta de fácil acceso.

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

- Comprender la gestión comunitaria del agua como un escenario de desarrollo territorial, mediante la revisión documental producida en Antioquia durante los años

2010 y 2020, resaltando los conocimientos y aportes académicos, sociales y comunitarios construidos frente al tema.

### **Objetivos específicos**

- Caracterizar la producción documental realizada en Antioquia sobre gestión comunitaria del agua, a través de la elaboración de un instrumento para su clasificación, categorización y ordenamiento.
- Identificar las expresiones de desarrollo territorial derivadas de la revisión documental alrededor de la gestión comunitaria del agua, visibilizando los conocimientos y saberes construidos por los actores académicos, sociales y comunitarios.
- Analizar desde un enfoque de desarrollo territorial la producción documental sobre la gestión comunitaria del agua en Antioquia; realizando una reflexión mediante significados e interpretaciones alrededor del tema de estudio.
- Socializar el análisis de la información encontrada, a través del instrumento que de este se derive para el acceso a la misma compartido a las comunidades académica, social y comunitaria.

### **Contexto departamental**

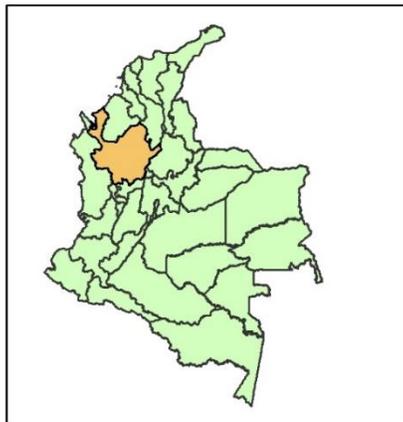
El departamento de Antioquia se encuentra ubicado al noroeste de Colombia ocupando un espacio de 63.612 km<sup>2</sup>, limita al norte con el departamento de Córdoba y con el mar Caribe, al oriente con Bolívar, Santander y Boyacá, al sur con Caldas y Risaralda y al occidente con

Chocó (Mapa 1). Además, está conformado por 125 municipios agrupados a su vez en 9 subregiones.

Según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2018 realizado por el Departamento Nacional de Estadística (DANE), para el año 2020 se proyectó una población total de 6.677.930 habitantes donde 5.281.409 se ubicarían en las cabeceras municipales y 1.396.521 en centros poblados y zonas rurales. Además, se estimó una población indígena de 37.628, poblaciones negras, afro, raizales y palenqueras (NARP) 312.112 y una población Rrom de 140.

Mapa 1

## Ubicación departamento de Antioquia en Colombia



Escala gráfica y numérica **1:3,000,000** Km

100 50 0 100 Kilometers



### Sistema de referencia

Geographic Coordinate System: GCS\_WGS\_1984

Datum: D\_WGS\_1984

### Convenciones

 Antioquia

 Colombia

Elaboración propia

Este departamento es reconocido como la segunda economía más representativa en el producto interno bruto (PIB) de Colombia, acompañado de altas tasas de educación básica y superior y alta cobertura de servicios públicos y salud. Sin embargo, la concentración de esta riqueza se encuentra concentrada en la subregión del Valle de Aburrá donde se encuentra su ciudad capital, Medellín. Así, existen brechas de desigualdad con las demás subregiones donde son evidentes condiciones de vida dispares, altos índices de pobreza multidimensional, necesidades básicas insatisfechas y niveles bajos de calidad de vida (PDA, 2020-2023).

## **Marcos de la investigación**

### **Marco teórico**

La siguiente parte del presente trabajo tiene como objeto la presentación de categorías de análisis como territorio, territorialidad, desarrollo, desarrollo territorial en un primer ciclo, luego comunitario, procesos comunitarios, procesos hidrocomunitarios y por último las categorías de agua, gestión y gestión comunitaria, las cuales soportan el tema a investigar.

### **Territorio**

Así, la primera categoría se trata de territorio, según Sosa (2012) para entender este concepto es necesario abordarlo a partir de su relación geo-eco-antrópica multidimensional, donde su configuración se da a través de su condición de marco de posibilidad en el proceso de cambios de los grupos humanos, es además resultado de la representación, construcción y apropiación que del mismo realizan estos grupos. De esta manera, no solo el ser humano cambia la relación sociedad-naturaleza, sino también, las catástrofes y procesos evolutivos en la biósfera pueden también generar cambios en la misma sociedad. En síntesis, el territorio “no es solamente una porción de tierra delimitada con su complejidad biofísica (relieve, condiciones ambientales, biodiversidad). Es, sobre todo, un espacio construido socialmente, es decir, histórica, económica, social, cultural y políticamente” (Sosa, 2012, p.7).

De esta manera, se puede evidenciar en el territorio tanto relaciones como interacciones culturales con el ambiente, donde se concreta además la alteración y destrucción ambiental causada por los procesos de apropiación económica, innovación tecnológica, construcciones ambientales artificiales, entre otros procesos. En este sentido, el territorio puede ser explicado a partir de las relaciones entre los seres humanos y los demás elementos que lo constituyen, desde su marco espacial a través de procesos de poblamiento, patrones de asentamiento y producción, y desde la movilidad cotidiana y circunscrita, inmigración y emigración, los cuales convierten al territorio en una síntesis humana valorada, representada, construida, apropiada y transformada (Ibíd., 2012).

Así las cosas, este autor plantea que el territorio hace referencia al “lugar estructurado y organizado en su espacialidad por medio de relaciones entre los seres humanos y los demás elementos que contiene” dónde esta estructuración depende de factores que afectan “la distribución espacial de las actividades humanas e inciden en la apropiación y transformación del espacio” (Sosa, 2012, p.10)

Por otra parte, Sosa (2012) explica que el territorio es una red o tejido, el cual articula componentes tanto físicos, procesos ecológicos como procesos sociales históricos que aportan a su configuración de forma sistémica peculiar asociada a las disposiciones y relaciones de dependencia, proximidad, propiedad, inherencia, información, entre otros.

Asimismo, el territorio es un escenario como se ha mencionado de procesos y dinámicas ecológicas, poblacionales, relaciones de poder interconectadas, en otras palabras, es un ámbito donde se desarrollan espacios, relaciones y determinantes tanto a escala local como nacional y global, y entre lo urbano y lo rural.

Siguiendo con esta conceptualización, Mançano (2009) propone como propiedad del concepto de territorio el principio de multidimensionalidad, lo cual representa además un desafío ya que por más que este principio se defiende, las teorías, métodos y prácticas se fragmentan no sólo en este sino también en el principio de multidimensionalidad de un territorio. En este orden, cada institución, organización y sujeto construyen su territorio y el contenido de su concepto y poder político para mantenerlo, estos pueden explorar solo alguna de sus dimensiones pero, explorar una dimensión afecta a las otras gracias a los principios de totalidad, multiescalaridad y multidimensionalidad, los cuales a su vez aportan a la comprensión de cada tipo de territorio a partir del concepto de multiterritorialidad, teniendo presente que cada territorio tiene su territorialidad y las relaciones e interrelaciones entre estas se traducen en múltiples territorialidades.

Asimismo, el territorio es una totalidad pero no es uno, ya que considerarlo como este último “es comprenderlo como un espacio de gobernancia, que es solamente un tipo de territorio, y es ignorar a otros tipos de territorio” (Mançano, 2009, p.7). Comprender el territorio como una totalidad permite además entender su multidimensionalidad y multiterritorialidad, ya que como los territorios son creaciones sociales, existen varios tipos de estos que están además en conflicto. Así las cosas, “considerar al territorio como uno, es ignorar la conflictividad” (Mançano, 2009, p.7).

Por su parte, Saquet (2015) expone que en síntesis, el territorio es producto y condición de las relaciones sociedad-naturaleza, pluridimensional, con elementos propios de objetivaciones/formas/relaciones sociales y subjetivaciones/significados económicos, políticos y culturales; contenido por componentes fijos (naturales y construidos socialmente), redes y flujos (producción, distribución, circulación, intercambio, consumo) junto al movimiento de la naturaleza.

En cuanto a la construcción histórica del territorio, esta se da a través de discontinuidades espacio-temporales o rupturas cuantitativas y cualitativas, procesuales y relacionales, significando a su vez, transtemporalidades, transmultiescalaridades y transterritorialidades sintetizadas por las desigualdades, diferencias, identidades y redes, en general, todos los mencionados son procesos que diferencian el territorio del espacio geográfico (Ibíd, 2015).

En este orden, Saquet (2015) plantea que los elementos fundamentales para la formación del territorio son la identidad, las relaciones de poder establecidas en la vida cotidiana y presentes en las acciones del Estado, instituciones, empresas, entre otros actores, y un tercer elemento es la naturaleza exterior al hombre o el ambiente natural en cual el ser humano se encuentra inscrito.

Ahora bien, una categoría que emerge en las conceptualizaciones sobre el territorio en los autores anteriores hace referencia a la territorialidad. Por su parte, Sosa (2012) habla de territorialidad como una combinación de espacialidades determinantes para la definición de un territorio, construida a partir de relaciones, representaciones, eventos y mitos, definida por movimientos poblaciones y por la concentración y desarrollo de actividades económicas. En sí, citando a Giménez (1996) la territorialidad “resulta de la valorización producida por la intervención activa de las personas sobre el territorio, para mejorarlo, transformarlo o enriquecerlo” (Sosa, 2012, p.19)

En este orden, según Echevarría y Rincón (2000) la territorialidad es abordada como ejercicio, a través de acciones de expresión y marcación, instauración y consolidación, protección y defensa, desde múltiples orígenes y dimensiones dan existencia al territorio en sentido imaginario, cotidiano, organizativo, institucional, político, técnico, económico, espacial, entre otros. Así, en el territorio confluirían secuencialmente diversas territorialidades de tal manera que éste se encuentra sometido a cambios desprendidos de estas interacciones, esto explica a su vez, la configuración y reconfiguración permanente del

territorio a través de procesos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización de fuerzas sociales, culturas, políticas y económicas.

Finalmente, Haesbaert (2013) aborda el concepto de multiterritorialidad como la posibilidad de tener una experiencia simultánea y/o sucesiva de diferentes territorios, reconstruyendo constantemente el propio, así esta multiterritorialidad puede significar la articulación simultánea de múltiples territorios o de territorios en sí mismos múltiples e híbridos, un ejemplo según el autor es cuando anglosajones se refieren al “sentido global del lugar” citando el ejemplo de Doreen Massey de su barrio en Londres donde habitan bengalíes, hindúes, pakistaníes, africano, chinos y otros migrantes que se territorializan en varios lugares del mundo, así que se trata de un lugar “global” ya que no necesita desplazamiento físico para realizar su pluralidad.

### **Desarrollo territorial**

Ahora bien, la segunda categoría a abordar en este primer ciclo es el desarrollo. Para Vásquez (2007), desde la perspectiva de desarrollo económico este ha evolucionado y transformado conforme evoluciona la sociedad, específicamente, a medida que los países, regiones y ciudades buscan dar solución a nuevos problemas y el conocimiento se difunde por las organizaciones económicas y sociales. Así, este desarrollo hace referencia a procesos de crecimiento y cambio estructural buscando la satisfacción de necesidades y demandas de la población con el fin de mejorar su nivel de vida a través del aumento de empleo y la disminución de la pobreza.

Sin embargo, la categoría que se empleará en el presente trabajo es la de desarrollo territorial. Albuquerque (2014) explica que uno de las características del enfoque del desarrollo territorial tiene que ver la concepción de los actores locales como protagonistas o sujetos activos del desarrollo, de este modo este enfoque propone una visión más integradora

teniendo en cuenta tanto la influencia de los gobiernos territoriales como las organizaciones de trabajadores, el sector del conocimiento y el conjunto de la sociedad civil. De esta manera, para el desarrollo territorial es importante la construcción de redes e interacciones entre los actores mencionados para su discusión y definición de estrategias, políticas y programas. Por ejemplo, una de estas estrategias es la capacidad de los actores locales para sacar provecho de su proximidad física, construyendo puentes y relaciones entre ellos.

Una segunda característica del desarrollo territorial, se relaciona según Albuquerque (2014) con la capacidad para identificar y aprovechar los recursos locales y las oportunidades desprendidas del dinamismo externo, así como “incorporar un conjunto de políticas públicas en educación, formación de recursos humanos, promoción y asistencia técnica, acceso al crédito, inclusión social entre otras medidas de prospectiva económica, social y ambiental” (p.17). Por último, el desarrollo territorial destaca la importancia de incorporación de la innovación con un componente fundamental a su vez del desarrollo local, dando paso a territorios innovadores, como aquellos que poseen una estrategia consciente y sistemática cuyo objeto es producir, transferir y poner en práctica recursos del conocimiento estratégico de su población tanto teórico como práctico para favorecer así, el aumento de capacidades en el territorio.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de Chile –INTA- (2007), retomando los planteamientos del programa LEADER (Liaisons Entre Actions de Développement de l'Économie Rurale) sobre el enfoque de desarrollo territorial explica que su fundamento está relacionado con la conciencia del papel de los recursos endógenos en la búsqueda de un desarrollo duradero, originado de las fuerzas locales y dirigido a su vez a estas. De esta manera, realiza un planteamiento del desarrollo como un proceso endógeno “cuyos ejes centrales son la movilización del potencial de desarrollo del territorio y la capacidad de la comunidad de liderar el proceso” (INTA, 2007, p.4).

Así las cosas, se propone un enfoque territorial del desarrollo considerando al territorio como un todo interrelacionado que incluye elementos como: participación social, multidimensionalidad, visión de una economía de territorio y búsqueda de una mayor conciencia institucional.

Para complementar este ciclo, de acuerdo a Sudere (2007) citado en Peroni (2012) el desarrollo territorial tiene un carácter sistémico al abrigar diferentes variables tanto económicas, políticas y sociales como ambientales, institucionales y culturales al entenderse a su vez, como un proceso integrado e integral. En relación a lo anterior, las acciones de desarrollo territorial orientadas desde la gobernanza mediante la participación de distintos actores generan condiciones de sostenibilidad donde, además, este proceso contribuye a “crear un entorno favorable para consolidar las iniciativas económicas locales, incentivar el capital social, conservar o crear una cultura de territorio, y privilegiar o crear una lógica horizontal de construcción del territorio” (Sánchez, 2006, p.87 citado en Peroni, 2012).

En este sentido, algunos elementos que la autora destaca son:

- El reconocimiento de las diversidades ad intra territorios
- El reconocimiento de los diversos posicionamientos de los actores territoriales
- El reconocimiento de la multicausalidad en los procesos de desarrollo
- El reconocimiento de una nueva institucionalidad para el desarrollo, planificada y concertada (Peroni, 2012, pp.82-83).

Por su parte, Altschuler (2013) plantea que el enfoque del desarrollo territorial valora las características políticas y culturales de las comunidades y sus actores al promover entre ellos procesos de gobernación local y participación social. De esta manera, puede abordarse el desarrollo territorial como un proceso de autonomía centrando el poder de decisión sobre una sociedad o comunidad acerca de su propio presente y futuro.

Para apoyar lo anterior, es necesario mencionar que en las estrategias de desarrollo territorial son condiciones fundamentales:

“la movilización y participación ciudadana, el fortalecimiento de los gobiernos locales, la coordinación eficiente entre los distintos niveles de las administraciones públicas, la cooperación entre los actores públicos, privados y comunitarios, la articulación social y la creación de redes territoriales, y el fomento de la cultura creativa” (Alburquerque, 2014, p. 5).

Estas condiciones a su vez, reúnen una de las características del enfoque del desarrollo territorial y es la visión de los actores locales como protagonistas o sujetos activos del desarrollo proponiendo además una visión integral al considerar la influencia de los gobiernos territoriales, las organizaciones, el sector del conocimiento y el conjunto de la sociedad civil.

De esta manera, según Ramírez (2011) el desarrollo territorial no tiene una visión homogénea pues al integrar diversos agentes son ellos quienes en su diversidad construyen procesos de transformación, es decir, que este se conforma a partir de diferentes agentes hacedores de política y de estrategia territorial. Para ello, el desarrollo territorial considera al espacio más allá de un mero soporte o contenedor de cosas, personas o actividades ya que no integra a un proceso de cambio en relación a los agentes que lo usan, apropian o transforman.

Boisier (1999) apoya esta visión al plantear que en toda propuesta de desarrollo territorial su propósito esencial es complejizar el territorio, así que el desarrollo territorial para este autor está relacionado en un proceso de alta complejidad pero que a su vez, puede ser perfectamente entendido y por ende, intervenido.

Para cerrar, el Departamento Nacional de Planeación -DNP- (2010) liga el desarrollo territorial con la planificación de un territorio donde esta, significa reconocer las posibilidades de desarrollo existentes y posibles de construir a través de la comprensión y movilización de potenciales de desarrollo en clave de sus actores y organizaciones. Para ello, el DNP plantea la necesidad de que las personas y comunidades orienten y conozcan las teorías y prácticas del desarrollo territorial, donde este último es el resultado de fuerzas de crecimiento tanto exógenas como de autodesarrollo en los territorios. Así, “la planificación del desarrollo territorial debe sustentarse en una mirada integral que propicie la articulación de las distintas políticas sectoriales con impacto territorial” p.42

### **Comunitario**

A este punto, se llega a un segundo ciclo de categorías de análisis entre ellas, comunitario, procesos comunitarios y comunalidad. En primer lugar, Linsalata (2015) aborda el concepto comunitario-popular en términos de lógicas de configuración de la vida social y con ellos, a través de dinámicas asociativas contemporáneas que surgen a partir de la capacidad social de generar ámbitos comunes y autodeterminados de producción y reproducción de la vida social, los cual además, cuestiona, contradice, destotaliza, desconfigura y reconfigura supuestos políticos, económicos y sociales sobre los cuales se ha construido la modernidad dominante y sus universales.

Así las cosas, lo comunitario-popular sería:

“antagónico a las lógicas reproductivas de la vida social inscritas en el capital y el estado moderno, en el sentido de que actúa siempre de manera opuesta a ambas, concretándose en un conjunto variado y heterogéneo de espacios-tiempos sociales no totalizados por las mismas, o si preferimos, en un movimiento de destotalización de las totalidades sociales constituidas a partir de estas dinámicas” (Linsalata, 2015, p.28).

En segundo lugar, un proceso comunitario “tiende a favorecer y producir encuentros entre las personas de la comunidad (sin exclusiones) como base de cualquier cambio o mejora, ya que el encuentro explicita la participación colectiva y comunitaria” (Marchioni, 2013, p.96). Donde, potenciar y “sanear” puntos de encuentro es fundamental para que la participación de las personas que están trabajando para un bien común y los intereses generales, sea visible y una referencia general.

Además, citando a Cardona (1998) los procesos comunitarios están vinculados tanto a la producción como reproducción de narrativas y proyectos territoriales, mediante los cuales se desprenden prácticas sociometabólicas para la proliferación de los “ciclos regenerativos de la gente y la naturaleza” (Jiménez, 2017, p.75). Asimismo, un elemento fundamental es que los procesos comunitarios emergen, estructuran y transforman mediante un “amplio abanico de actividades y prácticas cotidianas y cíclicas implicadas en la conservación y ampliación de la vida” (Gutiérrez, 2015 citado en Jiménez, 2017, p.76).

Relacionado a lo anterior, se da el concepto de procesos hidrocomunitarios los cuales según Jiménez (2017) son tejidos autogestivos de crianza y reproducción sicionaturales vinculados al agua como elemento común, además son un conjunto de modos y medios usados para la satisfacción de un grupo de necesidades simbólicas y materiales compartidas alrededor del agua a través de caminos, respuestas y soluciones comunes. En este sentido, se trata de procesos comunitarios alrededor del agua que surgen a partir de la autoorganización de la vida en común, se componen de saberes, haceres y memorias a partir de la autoproducción y reproducción comunitaria de la vida.

Por otra parte, estos procesos hidrocomunitarios no se reducen a la operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica antes bien, hacen parte de la vida comunal en su integralidad al tener usos diferentes según las necesidades e intereses de la comunidad. Así las cosas, Jiménez (2017) plantea que estos procesos son multidimensionales y distinguen a

partir de esto tres planos o dimensiones: lo político, simbólico y sociometabólico, cada uno de ellos entrelazados aunque conservando cada uno de ellos algo de autonomía.

En tercer lugar, la comunalidad según Martínez (2015) se trata de un concepto vivencial, el cual permite la comprensión integral, total, natural y común de hacer la vida, además se plantea como un razonamiento lógico natural fundado en la interdependencia de sus elementos temporales y espaciales, como capacidad de los seres vivos que lo conforman, además de un ejercicio de la vida y por último, la forma orgánica que refleja la diversidad de la naturaleza en una interdependencia con sus componentes.

De acuerdo a lo anterior:

“es una conducta fincada en el respeto a la diversidad, que genera un conocimiento específico, medios de comunicación necesarios, y hace de su ser un modo de vida fundado en principios de respeto, reciprocidad y una labor que permite la sobrevivencia del mundo de forma total, como el de cada una de sus instancias y elementos, que consigue bienestar y goce” (Martínez, 2015, p.100).

En este orden, del ejercicio de la comunalidad se desprende una filosofía natural fundamentada en cuatro momentos, los cuales son indisolublemente unidos e integrados según (Ibíd, 2015).

“a) La naturaleza, geografía, territorio, tierra o suelo que se pisa; b) Sociedad, comunidad, familia que pisa esa naturaleza, geografía o suelo; c) Trabajo, labor, actividad que realiza la sociedad, comunidad, familia que pisa ese suelo; y finalmente d) lo que obtiene o consigue, goce, bienestar, fiesta, distracción, satisfacción, cansancio con su trabajo, labor, o actividad esa sociedad, comunidad que pisa ese suelo, territorio o naturaleza” (p.100).

De esta manera, en comunalidad, “una sociedad territorializada, comunalmente organizada, recíprocamente productiva y colectivamente festiva” (Martínez, 2015, p.101) se encarga del diseño de mecanismos, estrategias, actitudes y proyectos que le decretan la cualidad en sus relaciones con el exterior; además del diseño de sus propios principios, normas e instancias que definen y reproducen sus relaciones.

### **Gestión comunitaria del agua**

Finalmente, el último ciclo aborda principalmente las categorías del agua, gestión y gestión comunitaria del agua. Tomando como referencia a las autoras Gunther y Sandoval-Moreno (2013) citadas en Salazar (2019), existen diferentes maneras para caracterizar la gestión del agua entre ellas la gestión privada vinculada a la práctica empresarial cuyo fin es el abastecimiento de agua en clave de intereses económicos, la gestión pública llevada a cabo por la institucionalidad estatal y encaminada a la gestión integrada de los recursos hídricos a partir de políticas y marcos normativos, y por último, la gestión social desarrollada por actores locales como comunidades indígenas, grupos de campesinos y organizaciones vecinales, en general llamadas “de la sociedad civil”.

Esta gestión social está vinculada a la categoría gestión comunitaria, puesto que como lo plantea Casas (2015) se trata de una forma de organización usualmente encontrada en localidades rurales y donde, usualmente, su surgimiento está ligado a la incapacidad de los municipios de prestar el servicio de agua potable bien sea por límites presupuestales o administrativos.

En este orden, Bastidas y García (2002) identifican a la gestión comunitaria del agua como la máxima expresión de participación, ya que al implicar la toma de decisiones se determina a través de esta el futuro de una localidad en materia de su desarrollo en agua y saneamiento. Así, uno de sus componentes se trata de un carácter administrativo ya que se cuenta con una

estructura institucional compuesta por normas, competencias, procedimientos y estructuras administrativas. De esta manera, esta gestión “recoge la capacidad de la comunidad para la planificación y toma de decisiones, entendida como el empoderamiento de las comunidades para que estas puedan ejercer de manera autónoma la administración de sus sistemas” (Korten, 1987; Cernea, 1985; Esman and Uphoff, 1984 citados en Bastidas y García, 2002, p.4).

En este orden, uno de los conceptos que se vincula con la gestión comunitaria del agua es el empoderamiento, donde las comunidades no sólo asumen la administración, operación y mantenimiento de los sistemas sino también el control, autoridad, responsabilidad y prestación del servicio mediante el establecimiento de relaciones horizontales, además se vincula a su carácter autónomo frente a instituciones estatales o no (Ibíd, 2002).

A este punto, emerge la categoría de sistemas comunitarios entendido por Arroyo (2015) como componentes de las organizaciones comunitarias, las cuales no tienen fines de lucro y su objetivo es abastecer del servicio de agua de consumo humano a zonas rurales o periurbanas. En este sentido, los sistemas comunitarios son autónomos y autogestionarios, contruidos a partir de trabajo comunitario y en algunos casos con el apoyo del Estado u ONGs.

La participación activa de los usuarios en el diseño y construcción del sistema ha generado sólidos procesos de empoderamiento y apropiación de los sistemas, que no se expresan solamente en el cuidado de la infraestructura sino en la participación activa en la administración, operación y mantenimiento de los sistemas de agua (Ibíd, 2015).

Así las cosas, estos sistemas comunitarios “tienen una visión integral del agua, lo que les permite entender la relación que existe entre su fuente de aprovisionamiento, la microcuenca

y los ecosistemas relacionados con los recursos hídricos y con la cantidad y calidad de agua” (Arroyo, 2015, p. 57), razón por la cual además realizan labores de protección de fuentes, cuidado y preservación de ecosistemas relacionados a estas.

## **Marco legal**

A continuación, se presenta una serie de normatividades a partir de las cuales el Estado colombiano ha pretendido regular el acceso, gestión y control del agua.

En primer lugar, si bien en el artículo 365 de la Constitución Política de 1991 se denominan a las comunidades organizadas como “todo tipo de organización destinada a la autogestión de los servicios públicos por parte de los propios receptores o usuario” no estableció una forma jurídica para respaldar su participación, sí distinguió su actividad de aquella que puedan prestar los particulares (Defensoría del Pueblo, 2013, pp. 27-28).

En segundo lugar, con la ley 142 de 1994 o “Ley de Servicios Públicos” se dio la transformación de la prestación del servicio de agua potable a una actividad industrial, allí se planteó al agua como un bien económico dispuesto a ser ofrecido y demandado en el mercado a un precio que pueda cubrir costos y rentabilidades, y donde los particulares tienen incentivo para participar en su provisión. Allí, el Estado estableció derechos y deberes de los usuarios y las empresas, libertad de competencia entre empresas públicas, privadas y mixtas, estímulos para la participación privada y se determinó la naturaleza y régimen de las entidades prestadoras. En suma, emergió un giro de cara al mercado para que este, fijara cantidades y precios orientado por las dinámicas de oferta y demanda, en el marco de la regulación del Estado (Moncada, Pérez, Valencia, 2013, p.132).

En tercer lugar, se encuentra la política pública llamada “Plan Departamental de Aguas y Saneamiento Básico para el Manejo Empresarial de los Servicios de Acueducto,

Alcantarillado y Aseo” (PDA), fue establecida por el documento CONPES 3463 de 2007 y se enfoca en jerarquizar entre quienes logran estructuras empresariales eficientes y aquellos que con su manejo industrial (empresas industriales y comerciales del Estado) o comunitario (comunidades organizadas) conllevan a la dispersión y desaprovechamiento de recursos del Estados dispuestos (Tobón, 2013, p.11).

De esta manera, según Tobón (2013), el PDA se encuentra en contraposición a los significados y prácticas de las comunidades rurales de cara al agua, puesto que, amparado en la premisa de cobertura, eficiencia y calidad, conduce a la promoción del manejo empresarial del servicio de agua potable, el cual, en contraste, ha sido gestionado y concebido por la población rural en clave de la organización comunitaria. Así las cosas, esta situación demuestra un conflicto entre una política pública bajo la mirada del manejo de un recurso natural y el uso y manejo del agua por parte de la población local (Ibíd., 2013).

En cuarto lugar, el documento CONPES 3810 “Política para el Suministro de Agua Potable y Saneamiento Básico en la Zona Rural”, también conocido como Aguas para la prosperidad en el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014), tuvo como objeto como su nombre lo indica, promover el acceso al agua potable y saneamiento básico en las zonas rurales, haciendo uso de soluciones precisas a las características de estas zonas con el fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población que allí habita. Sin embargo, acorde al PDA antes mencionado, usa sus mismos esquemas de financiación en los que se privilegia a los operadores especializados para su ejecución sobre los campesinos y acueductos comunitarios marginados en la planeación. En este orden, acorde a Villada (2017) aunque Aguas para la prosperidad incluyó al sector rural, al retomar las directrices del PDA, respondió a objetivos económicos los cuales eclipsan la preservación de las fuentes hídricas, la adecuada gestión territorial del líquido y una garantía universal y equitativa para las poblaciones ubicadas en esta zona.

En suma, la normatividad expuesta anteriormente da cuenta de una constante lucha por parte del gobierno de cara a los pequeños proveedores de agua potable, donde además, desconoce las bondades de esta manera de prestación del servicio por parte de comunidades organizadas demostradas por su capacidad de abastecer a regiones apartadas y periferias urbanas, y por ser una respuesta a la exclusión de algunas zonas y poblaciones a este líquido como resultado de una ausencia del Estado o particulares para llevarlo a cabo. Como muestra de este hecho, existen 12.000 acueductos comunitarios en el territorio nacional, constituidos como escenarios que evidencian el efecto político de la organización y la autogestión, se configuran como espacios de trabajo donde convergen la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales ambientalistas, activistas defensores de derechos, y familias (Moncada, Pérez & Valencia, p.134).

## **Diseño metodológico**

### **Giro metodológico**

Aunque en sus inicios, el diseño de la presente investigación pretendía construirse mediante el estudio de una experiencia de gestión comunitaria del agua en la vereda La Floresta del municipio de El Santuario, Antioquia la propagación del virus Covid 19 en el territorio nacional y el conjunto de medidas adoptadas por el gobierno para hacerle frente entre ellas el cierre de fronteras municipales y departamentales, el confinamiento y el cese de actividades presenciales en las universidades, llevaron a replantear la metodología de esta monografía pasando de un diseño principalmente de trabajo de campo a una revisión de producción documental tanto académica como social y comunitaria alrededor de la gestión comunitaria del agua en Antioquia entre los años 2010 y 2020.

### **Metodología**

Ahora bien, con el fin de comprender cómo la gestión comunitaria del agua se configura en una apuesta de desarrollo territorial en Antioquia, este trabajo se propone ser de carácter cualitativo bajo la modalidad de investigación documental ocupándose de realizar una percepción e interpretación de la realidad la cual es cambiante y dinámica, por ello su diseño

será flexible y abierto procurando realizar una reflexión mediante significados e interpretaciones alrededor del tema de estudio

### **Investigación cualitativa**

En términos generales los estudios cualitativos son aquellos que buscan describir de manera sistemática las características de variables y fenómenos para construir o resignificar categorías conceptuales, recrear o descubrir asociaciones entre fenómenos, descubrir relaciones multicausales evitando asumir constructos o relaciones a priori, intentan además descubrir teorías que expliquen los datos, ajustar y desarrollar hipótesis, e interpretar y analizar diferentes experiencias para desarrollar propuestas y evidenciar aportes de las mismas (Quecedo y Castaño, 2002).

Por otra parte, un diseño cualitativo se adapta a teorías sustantivas al facilitar una recolección de datos empíricos y una reconstrucción de los conocimientos, saberes y prácticas; los cuales ofrecen descripciones complejas de acontecimientos, interacciones, comportamientos y pensamientos conduciendo al desarrollo o aplicación de categorías y relaciones que interpretan dichos datos (Ibíd., 2002)

De esta manera, según Quecedo y Castaño (2002) las principales características de la investigación cualitativa son su carácter inductivo, que entiende el contexto y a las personas bajo una perspectiva holística, es sensible a los efectos que el investigador causa a las personas sujetos de investigación y busca comprenderlas dentro del marco de referencia de ellas mismas, el investigador aparte sus propias creencias o predisposiciones, se trata de un método humanístico donde todos los contextos y personas son potenciales ámbitos de estudio y finalmente, la investigación cualitativa es un arte donde se siguen lineamientos orientados y no reglas.

Por su parte, Galeano (2004) propone que el enfoque cualitativo de la investigación social pretende abordar las realidades subjetivas e intersubjetivas como objetos de conocimiento científicos, comprender desde los actores sociales y desde la sistematización o documentación de sus experiencias las lógicas de pensamiento que guían sus acciones y estudiar las dimensiones internas y subjetiva de la realidad social como fuente de conocimiento. Asimismo, la investigación social cualitativa se enfoca en la comprensión de la realidad como un producto del proceso histórico de construcción mediante las lógicas de sus protagonistas, rescatando su diversidad y particularidad para esto, realiza un énfasis en “la valoración de lo subjetivo, lo vivencial y la interacción entre los sujetos de investigación” (p.18)

Así las cosas, a través de este enfoque cualitativo, la realidad social se entiende como un resultado del proceso interactivo realizado por los miembros de un grupo los cuales negocian y renegocian la construcción de esta realidad, donde las escuelas de conocimiento que usan este método analizan la complejidad de los procesos de comunicación e interacción de las relaciones sociales y sus consecuencias en el comportamiento de los individuos. Allí, la perspectiva metodológica cualitativa “hace de lo cotidiano un espacio de comprensión de la realidad. Desde lo cotidiano y a través de lo cotidiano busca la comprensión de relaciones, visiones, rutinas, temporalidades, sentidos, significados” (Ibíd., 2004, p.19).

Por otra parte, Galeano (2004) expone que la investigación cualitativa es multimétodo puesto que es interpretativa, naturalística, se propone estudiar a las personas en su ambiente natural tratando de entender el sentido interpretando el fenómeno según lo que significa para la gente y tratando de lograr una aproximación más cercana al objeto de estudio. Para dichos fines, emplea una variedad de materiales empíricos como: estudios de caso, experiencia personal, introspección, historias de vida, entrevista, observación, interacción, textos visuales, los cuales se encargan de describir visiones y momentos problemáticos y significativos en la vida individual (p.20)

En síntesis, el proceso metodológico cualitativo busca “la comprensión de la realidad desde las múltiples perspectivas, lógicas y visiones de los actores sociales que construyen e interpretan la realidad” (Ibíd., 2004, p.21). Según esto, todas las perspectivas de los sujetos sociales son valiosas y todos ellos portan un conocimiento necesario para ser tenido en cuenta y con ellos comprender la realidad. Por último, en cuanto a la escala, este enfoque hace énfasis en lo local, lo micro y lo regional, generalmente llevado a cabo en pequeños grupos, en casos o individuos.

### **Modalidad: investigación documental**

El concepto de investigación documental no se limita a un servicio de información retrospectivo o a una actividad realizada meramente por bibliotecarios y analistas de información, sino también, al trabajo de investigación realizado por diversos investigadores. De tal manera, que la investigación documental es “un proceso científico, un proceso de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema” (Alfonso, 1995 citando en Morales, año, p.2).

Añadido a lo anterior, la investigación documental hace uso de una fuente primaria de insumos como, por ejemplo, documentos escritos en sus diferentes formas, es decir, documentos impresos, electrónicos y audiovisuales. Entre las fuentes impresas se encuentran enciclopedias, periódicos, monografías, tesis entre otros documentos. Por su parte, hacen parte de las electrónicas los correos electrónicos, CD Roms, bases de datos, revistas y periódicos en páginas web. Y finalmente, en las fuentes audiovisuales están los mapas, fotografías, videos, programas de radio y de televisión, entre otros tipos de grabaciones (Ibíd, año).

Acorde con Galeano (2012) si bien, la investigación documental no requiere que el investigador participe del mundo que estudia, esta no se trata sólo de una técnica de recolección y validación de información puesto que estas constituyen una de sus estrategias cualitativas. Además, combina fuentes donde su expresión más característica con los estudios basados en archivos oficiales y privados, y en los trabajos de corte teórico.

Allí, “estos textos pueden ser "entrevistados" mediante las preguntas que guían la investigación, y se los puede "observar" con la misma intensidad con que se observa un evento o un hecho social” (Galeano, 2012, p.118).

Ahora bien, frente a la manera en la que se desarrolla la investigación documental Galeano (2012) diferencia 3 momentos del proceso metodológico. Un primer momento, se trata de una revisión precisa de estudios y literaturas la cual permita conocer qué se ha dicho del tema propuesto, desde qué punto de vista y cuáles fueron sus resultados. Esta etapa se realciona con la construcción del estado de la cuestión ya que este permite justificar el trabajo investigativo evidenciando aquellas preguntas que aún no se han respondido o no, desde una perspectiva en particular.

El segundo momento por su parte, se encuentra en clave de la gestión e implementación donde la investigación se enfoca en la búsqueda y selección la información, esto a su vez implica un rastreo e inventario de los documentos existentes y de otras fuentes complementarias. Por último, en el tercer momento de la investigación documental se da la comunicación de resultados, en este el investigador presenta no solo los hallazgos frente al tema sino también la memoria metodológica que acompañó la investigación. Además, se genera un espacio de socialización y discusión de los avances con el fin de aportar a su validación, difusión y emergencia de nuevas preguntas o proyectos alrededor del tema investigado.

A este punto, en el desarrollo de estos momentos son necesarias una serie de técnicas. El primer grupo de estas, son las técnicas de búsqueda, entre las más usadas: la revisión documental y la revisión de archivos. La primera, se distingue como una técnica privilegiada para rastrear, ubicar, inventariar y consultar las fuentes y documentos que serán materia prima de la investigación. Entre las fuentes primarias están los archivos públicos y privados y en las fuentes secundarias, documentos como monografías, informes de investigación, cartografías, entre otros. Además, esta técnica implica la construcción de un inventario de las fuentes acompañadas de una descripción bibliográfica, datos sobre el sitio donde se encuentra el material y la selección de documentos de interés para la investigación.

Por su parte, la segunda técnica de búsqueda en la investigación documental sirve para ubicar, seleccionar, sistematizar la información presente en los archivos. En esta técnica es posible además desarrollar tres momentos: el proceso de diseño de estrategias para el acceso a los archivos, la metodología de trabajo a desarrollar con los archivos y la socialización de los hallazgos resultantes del archivo.

El segundo grupo de técnicas que acompañan la investigación documental, están las técnicas de análisis donde en clave de la presente investigación, se tendrán en cuenta: el análisis de contenido y el análisis visual de las fuentes consultadas. Según Galeano (2012) el análisis de contenido es la técnica más elaborada por parte de los científicos, pues permite descubrir la estructura interna de la comunicación y el contexto de la información, con el fin de profundizar en el discurso y materiales documentales, en suma se trata de un análisis textual.

En segundo lugar, el análisis visual también requiere una contextualización de las circunstancias en las cuales el material fue elaborado, allí se triangula con otras fuentes, documentos o informantes conocedores. Además, alrededor de este análisis la comprensión e interpretación es una tarea simultánea a la evaluación del material documental.

En este orden, a través de estos momentos y técnicas en la investigación, acorde con Aristizábal & Galeano (2008) la construcción de un sistema categorial puede representar una herramienta de gran utilidad puesto que hace referencia al conjunto de categorías con sus relaciones, las cuales guían y apoyan el análisis en la investigación documental. Representa además, un recurso teórico y metodológico que presenta las categorías (bien sean de primero, segundo o tercer orden) y aquellas que se articulan con las anteriores de manera transversal. El sistema categorial, hace las veces de brújula en la investigación ya que orienta el diseño de instrumentos, recolección y generación de información que reposa en múltiples fuentes consultadas.

En cuanto a las modalidades que se enmarcan en la investigación documental, Vélez & Galeano (2002) destacan el estado del arte como una investigación mediante la cual se recupera y trasciende el conocimiento acumulado sobre un objeto de estudio. Así, se trata de una investigación sobre la producción existente de un tema, la cual se encarga de develar la dinámica y lógica que del tema hacen los teóricos o investigadores referenciados. Además, pretende develar desde los múltiples documentos consultados, las relaciones, conexiones, vacíos y necesidades que emergen de su revisión para hacer visibles y accesibles para ser usados por la comunidad académica.

En clave de los planteamientos de las autoras, el proceso de construcción de un estado del arte implica la confrontación de los conocimientos propios del saber acumulado consultado en las fuentes con el objeto de identificar y evidenciar aquellos aspectos que los diferencian bien sea de tipo epistemológico, teórico, metodológico o instrumental. Así las cosas, esa construcción aporta al establecimiento de recompreensiones sobre cómo los investigadores del tema a investigar viven, explican y recrean el desarrollo de sus producciones.

Para cerrar, Galeano (2012) plantea que la confiabilidad y validez de la investigación documental se relacionan principalmente con la capacidad argumentativa del investigador a fin de convencer sobre su interpretación al presentar de forma coherente su perspectiva,

fundamentación teórica y metodología usada en el análisis restante del proceso de investigación.

Mientras que, como ventajas de este tipo de investigación, la autora resalta un bajo costo del material usado, una ausencia de reactividad ya que el investigador no interactúa en el espacio de su investigación, una exclusividad en los materiales documentales y una historicidad o la permanencia en el tiempo de los escritos, imágenes o voces de la investigación. En contraste, como limitaciones se encuentran un posible uso inadecuado del material documental consultado y la selectividad en la producción y registro de la información.

## **Fases**

A este punto, con el fin de comprender a través de la revisión documental producida entre los años 2010 - 2020 en Antioquia cómo la gestión comunitaria del agua se configura en una apuesta de desarrollo territorial, se propone la siguiente ruta metodológica compuesta principalmente por cinco fases desde la construcción del proyecto de investigación hasta la socialización de resultados y devolución del conocimiento construido a las comunidades académica, social y comunitaria mediante una herramienta de base de datos de libre acceso.

La primera fase mediante la cual se pretendió materializar este proyecto de investigación, se llevó a cabo mediante la revisión documental en bases de datos donde se construyó un estado del arte sobre la gestión comunitaria del agua, un marco teórico con las principales categorías a abordar como desarrollo territorial, gestión del agua, procesos comunitarios entre otras subcategorías y categorías emergente, de esta manera se dio el planteamiento del problema de investigación y los objetivos para llevar la investigación documental.

Seguidamente, en la segunda fase del proyecto de investigación se pretende llevar a cabo a través de la revisión documental de la principal producción académica, social y comunitaria entre los años 2010 - 2020 realizada en Antioquia, a través de su caracterización en una base de datos. Para ello, se diferenciará entre fuentes impresas como libros, tesis, artículos, cartillas; electrónicas como bases de datos y revistas; y fuentes audiovisuales como fotografías, programas de radio, podcast, documentales. Además de su división en producción académica realizada por universidad y otras instituciones de investigación, producción social llevada a cabo por organizaciones y corporaciones como Penca de Sábila y la Red Nacional de Acueductos Comunitarios y producción comunitaria construida por los propios acueductos comunitarios o por otras comunidades organizadas.

Tercera fase, consistirá en realizar entrevistas tipo charlas en un espacio de interacción virtual a través de la definición de ejes temáticos a abordar con diferentes actores que han participado en la construcción documental alrededor de la gestión comunitaria del agua en Antioquia, entre ellos académicos, sociales y comunitarios. El énfasis de este ejercicio es fortalecer principalmente la relación entre las categorías de desarrollo territorial y gestión comunitaria el agua.

La entrevista hace referencia a una conversación entre investigador/investigados llevada a cabo con el fin de comprender mediante las propias palabras de los sujetos entrevistados las perspectivas, situaciones, problemas, soluciones, experiencias. Así, el investigador emplea una guía de la entrevista sólo para tener en cuenta temas que son relevantes y sobre los cuales se debe indagar, y no es necesario tener un orden preciso de preguntas para el desarrollo de la entrevista semiestructurada (Munarriz, s.f).

De acuerdo a lo anterior, la entrevista tipo charlas será un espacio donde se inviten a 2 o más actores en cada discusión alrededor de la gestión comunitaria del agua como una apuesta de desarrollo territorial no solo desde su producción documental sino también, desde su

experiencia en este campo. Para ello, se invitarán a líderes y lideresas de acueductos comunitarios, miembros de organizaciones y corporaciones sociales e investigadores académicos.

En este orden, la cuarta fase del proyecto hará referencia a analizar la gestión comunitaria del agua como una apuesta de desarrollo territorial a través de la revisión documental consultada y los encuentros con diversos actores a través de las entrevistas tipo charlas desarrolladas. Así las cosas, la quinta fase del proyecto se propone realizar un proceso de comunicación y socialización de la investigación con las comunidades académica, social y comunitaria compartiendo no solo una herramienta de base de datos donde se encuentre disponible el material consultado en la investigación sino también, los principales hallazgos fruto del análisis de la gestión comunitaria del agua como una apuesta de desarrollo territorial. Finalmente, como principal producto de esta investigación se tiene la producción de un artículo publicable sobre la investigación documental realizada acompañado de una base de datos de libre acceso para las comunidades académica, social y comunitaria.

A continuación, presento un gráfico el cual pretende resumir las fases del proyecto de investigación y la metodología a aplicar.

### **Esquema diseño metodológico**

- **Objetivo general:** Comprender la gestión comunitaria del agua como un escenario de desarrollo territorial, mediante la revisión documental producida en Antioquia durante los años 2010 y 2020, resaltando los conocimientos y aportes académicos, sociales y comunitarios construidos frente al tema.

	<b>Fases</b>	<b>Categorías</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>Técnica</b>
<b>Tipo de Investigación:</b> cualitativa	Construcción proyecto de investigación	Gestión comunitaria del agua y desarrollo territorial		Revisión documental y de archivos, fichas bibliográficas y efecto bola de nieve
<b>Paradigma:</b> Interpretativo	Caracterización producción documental	Gestión comunitaria del agua y gestión territorial	Comunalidad, gestión comunitaria del agua, procesos hidrocomunitarios, sistema comunitario	Efecto bola de nieve y clasificación de fuentes
<b>Modalidad:</b> Investigación documental	Identificación expresiones del desarrollo territorial en la gestión comunitaria del agua	Gestión comunitaria del agua y desarrollo territorial	Desarrollo, territorio, procesos comunitarios, territorialidad, gestión territorial	Entrevistas
	Análisis de la revisión documental y entrevistas	Gestión comunitaria del agua y desarrollo territorial		Análisis de contenido base de datos y entrevistas
	Socialización de los hallazgos y productos	Gestión comunitaria del agua y desarrollo territorial		Monografía y base de datos

### **Desarrollo de la metodología: Instrumento y caracterización**

Entre los resultados de la presente investigación, se encuentra un instrumento representado en 3 bases de datos (bibliográficas, audiovisuales y cibergráficas) construidas como insumo

en la revisión documental realizada para el desarrollo de la presente monografía. Cabe destacar que, este copilado de fuentes de información será añadida como anexo y podrá ser compartida a quien esté interesado o interesada en temas sobre la gestión comunitaria del agua en Antioquia.

En este sentido, se cuenta con una base de datos de 15 fuentes bibliográficas distribuidas de la siguiente manera:

- Artículos: 2
- Cuadernillo pedagógico: 2
- Revistas: 3
- Documentos de informe: 2
- Tesis de maestría: 3
- Exposición: 1
- Proyecto de ley: 1
- Trabajos de pregrado: 1

Asimismo, se obtuvo de una base de datos con 18 fuentes audiovisuales, entre las cuales se encuentran:

- Programa de radio: 1 (6 episodios)
- Videos de documentación de experiencias: 13
- Conversatorios: 2
- Videos pedagógicos: 2

Por último, se construyó una base de datos con 30 fuentes cibergráficas divididas en:

- Artículos: 8
- Noticias: 12

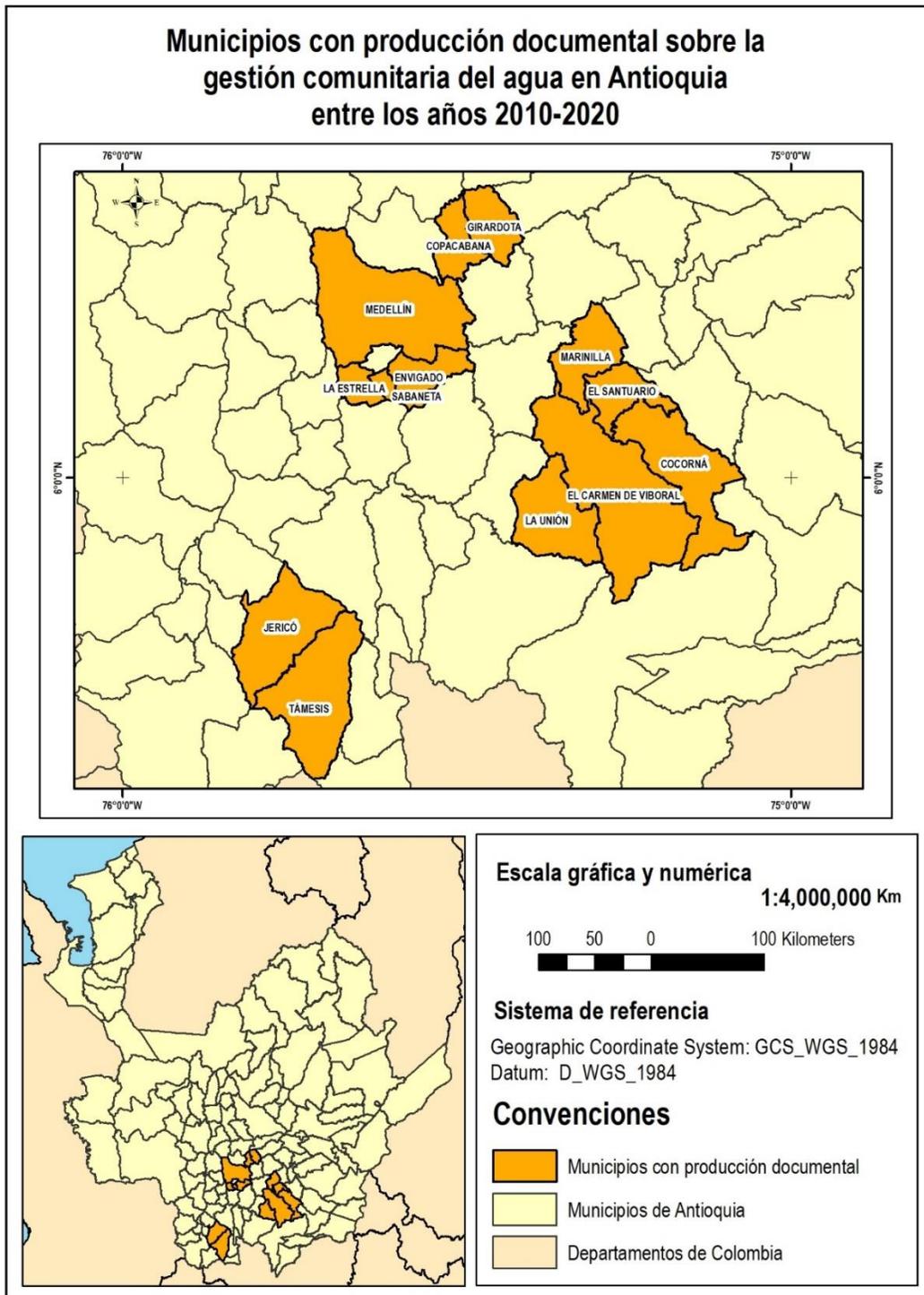
- Video-noticia: 1
- Artículos de opinión: 3
- Declaraciones: 2
- Comunicados: 2
- Documento/Artículo: 2

En síntesis, entre la revisión documental realizada a través de las fuentes bibliográficas, audiovisuales y cibergráficas sobre la gestión comunitaria del agua en Antioquia, la producción de conocimiento se ha dado en mayor medida a través de revistas, cartillas y videos pedagógicos, artículos, videos de documentación de experiencias y noticias entre los años 2010 y 2020. Donde, entre los autores con mayor participación en dicha producción se destacan: la Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila, la Red Nacional de Acueductos Comunitarios, la Veeduría a la Gestión del Agua, la Universidad de Antioquia, la Universidad del Cauca, la Defensoría del Pueblo y la fundación Conciudadanía.

Asimismo, para el procesamiento de la información contenida en las fuentes bibliográficas, audiovisuales y cibergráficas se realizaron fichas bibliográficas de contenido. Añadido a esto, las fuentes consultadas se encuentran condensadas en una base datos con información como: autor, año, título, tipo de publicación, link de acceso y los territorios a los que hacen referencia. Mientras que, para el desarrollo de las entrevistas se diseñó previo a ellas una guía de preguntas orientadoras y se pidió autorización a los líderes comunitarios para grabarlas.

Si bien, se hizo una revisión de la producción realizada en Antioquia se evidenció diversas documentaciones de experiencias en municipios de las subregiones Oriente, Suroeste y Valle de Aburrá tales como La Unión, Sabaneta, Támesis, Envigado, El Santuario, El Carmen de Viboral, El Santuario, Jericó, Cocorná, Marinilla, La Estrella, Medellín, y Copacabana (Mapa 2).

Mapa 2



Elaboración propia

Finalmente, con el objeto de profundizar y fortalecer la revisión documental por medio de experiencias alrededor de la gestión comunitaria del agua se realizaron 3 entrevistas dirigidas a 3 líderes comunitarios de los municipios de Támesis, Girardota y El Santuario. Así, por medio de videollamada se tuvo un diálogo con el líder Luis Gonzalo Pérez del acueducto comunitario La Laguna de Támesis. Además, atendiendo a las medidas de bioseguridad planteadas por el gobierno nacional tales como uso de tapabocas, distanciamiento sociales, desinfección de superficies y lavado de manos se realizó una visita presencial al líder Francisco Duque del Acueducto la Floresta en El Santuario y a la lideresa Beatriz Isaza del acueducto La Palma de Girardota.

### **Análisis del desarrollo territorial en la gestión comunitaria: escenarios híbridos<sup>2</sup>**

El siguiente apartado pretende dar a conocer el análisis resultante de la revisión documental realizada para la presente investigación, este se desarrollará a través del estudio de las interrelaciones de la gestión comunitaria del agua y el desarrollo territorial reflejadas en seis escenarios de encuentro o híbridos entre ambos conceptos tales como: pluralidad legal, economía solidaria, gestión territorial, territorialidad, articulación de actores y conflictos territoriales.

#### **Pluralidad legal**

De acuerdo con Boelens (2009) la pluralidad legal hace referencia a las diferentes apuestas emprendidas por parte de las comunidades, en relación a la construcción de marcos normativos que direccionan la gestión comunitaria del agua. De tal manera que, en defensa

---

<sup>2</sup> A este punto, cabe precisar que, a lo largo del desarrollo de estos escenarios se hará referencia a las diferentes fuentes de información consultadas a lo largo de la investigación documental tales como fuentes bibliográficas, cibergráficas, audiovisuales y entrevistas.

de su autonomía, buscan alejarse de aquellas leyes y políticas oficiales (usualmente de corte neoliberal o estatista paternalista) a través de una diversidad de reglas, derechos y formas organizativas, cuyos componentes no solo reducen a un derecho al agua sino también a una variedad de derechos que responden a sus propios procesos históricos, políticos y culturales.

Dentro de este escenario resaltan principalmente las expresiones del desarrollo territorial relacionadas a la participación comunitaria traducida en acuerdos público comunitarios, políticas públicas de origen popular y defensa del derecho humano al agua. Allí, tal y como se plantea en el episodio 6 *Alternativas: acuerdos público-comunitarios* del programa de radio *Goteras* realizado por la Corporación Ecológica y Cultural Penca de sábila (2014) los acueductos comunitarios no solo hacen valer su derecho al acceso y gestión del agua sino también a su participación en el control y evaluación que las autoridades municipales, departamentales y nacionales realizan en torno a la misma.

Cabe precisar además, que lo anterior no se reduce a un reclamo sino también a la propuesta de alternativas que los acueductos construyen direccionadas a la gestión, planificación, administración, diseño de instrumentos de control, seguimiento y diagnóstico sobre los diferentes conflictos alrededor del agua, y el diseño de medidas que garanticen su protección y el cumplimiento del derecho humano a la misma (Salazar, 2013).

Así las cosas, estos derechos relacionados a gestionar y decidir sobre el agua como bien común, se materializa en primer lugar a través de los acuerdos público comunitarios puesto que estos buscan defender la autonomía municipal y la autogestión comunitaria a través de pactos de cooperación entre sistemas de agua basados en la solidaridad, reciprocidad y sin ánimo de lucro. En esencia, en referencia al episodio 3 *Acueductos comunitarios como gestión social y pública del agua*, estos acuerdos se realizan en pro de construir alternativas para el fortalecimiento de la capacidad local y nacional involucrando a las comunidades, movimientos sociales, trabajadores, trabajadoras y pueden ser impulsados además por procesos de cooperación local o internacional.

Para el caso antioqueño existen 3 experiencias de acuerdos comunitarios realizados en los municipios de Girardota (2009), Támenesis (2012) y La Unión (2012) (Arenas, 2017; Conciudadanía, 2018 & Corporación Ecológica y Cultural Penca de sábila, 2014).

Generalmente, estos acuerdos comunitarios a través de un proceso colectivo y de participación ciudadana se transforman en una política pública municipal de origen popular. Dichas políticas públicas se direccionan a la resolución de conflictos y a la conformación de ejercicios ciudadanos de corresponsabilidad en la toma de decisiones, en la medida en que las comunidades participan de debates, intercambio de experiencias y otros espacios de encuentro con las administraciones públicas para así llegar a consensos y soluciones a las problemáticas que atañen a la gestión comunitaria del agua y a la defensa del derecho humano a la misma (Red Nacional de Acueductos Comunitarios, 2017).

Dichos procesos, de acuerdo con la lideresa entrevistada Beatriz Isaza, se dieron en municipios como La Unión (2012), Támenesis (2012) y Girardota (2009) donde a partir de iniciativas populares se llegó a la construcción de una política pública para el fortalecimiento de los acueductos comunitarios de la mano de fundaciones como Penca de Sábila, la cual realizó labores de formación y acompañamiento a las comunidades en la materialización de las políticas públicas.

Sin embargo, a pesar de haber sido aprobada a través de los Concejos Municipales de ambos municipios, hasta ahora las políticas públicas no ha sido implementadas. De acuerdo con Beatriz Isaza lideresa del acueducto comunitario La Palma del municipio de Girardota, la falta de implementación de esta política se debe a que esta, al representar una *iniciativa o propuesta de la gente* que demanda unos recursos económicos públicos, no ha tenido una voluntad política para llevarla a cabo ya que la tendencia es que estas políticas se formulen *desde escritorios y lejos de la realidad de la gente*.

Asimismo, en el año 2017 a partir de diferentes procesos colectivos a nivel nacional se consolidó un proyecto de ley *“por medio del cual se consagra el derecho a la autogestión comunitaria del agua, su uso individual, colectivo y se dictan otras disposiciones”*. El objeto de esta ley tiene que ver con el reconocimiento del derecho a la autogestión comunitaria del

agua, su acceso individual y colectivo, y con la reglamentación de las actividades desarrolladas por las comunidades hacia la garantía de acceso y suministro del agua (Red Nacional de Acueductos comunitarios, 2017).

Finalmente, las anteriores manifestaciones colectivas y de participación ciudadana se encuentran atravesadas por el derecho humano al agua dirigido a la garantía en la disponibilidad, accesibilidad y calidad del líquido vital para las necesidades humanas por lo cual, se trata de un derecho general, subjetivo, prestacional y fundamental (Defensoría del Pueblo, 2013).

Así, es un derecho que:

- i) se predica de toda persona sin excepción o discriminación alguna, es decir, es de tipo universal;
- ii) es interdependiente, ya que de su efectivo ejercicio depende la realización de otros derechos;
- iii) es inviolable;
- iv) es independiente y por tanto no se encuentra sujeto al desarrollo de otros derechos;
- v) es válido en todo tiempo y lugar;
- vi) es irrenunciable;
- vii) es inalienable;
- viii) es imprescriptible, y
- ix) puede ser protegido mediante acción de tutela (Ibíd, 2013, pp.12-13).

## **Economía solidaria**

De acuerdo al proyecto de ley propia, la economía solidaria es denominada como el sistema socioeconómico, cultural y ambiental estructurado por las fuerzas sociales organizadas en formas asociativas basadas en prácticas solidarias, democráticas y humanistas sin ánimo de

lucro en pro del desarrollo integral del ser humano donde este es considerado como sujeto, actor y fin de la economía (Red Nacional de Acueductos Comunitarios, 2017).

Dentro de esta lógica, la gestión comunitaria del agua como mecanismo relacionado a las dinámicas de acceso al agua y su suministro desarrolladas por las comunidades, al sustentarse en principios como solidaridad y corresponsabilidad su objetivo no está ligado a aspectos de rentabilidad y generación de riqueza sino a la eficiencia social donde los beneficios de la economía solidaria se vean reflejados en la comunidad misma (Arenas, 2017).

El líder comunitario entrevistado para esta investigación: Francisco Duque del acueducto comunitario La Floresta ubicado en el municipio de El Santuario; explica que a lo largo de la historia del acueducto han debido destinar recursos como sus ahorros para la compra de plantas de tratamiento o incluso, acudir a préstamos bancarios para la compra de lotes cercanos a la microcuenca para conservarla. Así, a pesar de que la rentabilidad no es un principio de los acueductos, estos sí buscan a partir de la economía solidaria realizar obras de mejora para la comunidad y fortalecimiento de su autonomía.

En palabras de Francisco Duque el acueducto comunitario:

*“no es un empresa, pero hay que mejorarla y crecerla (porque la población está creciendo) y sin entregársela al Estado”*

### **Gestión territorial**

La gestión territorial por su parte, hace referencia a aquellos procesos llevados a cabo por parte de las comunidades a través de los cuales se relacionan con el territorio y los bienes comunes que lo integran. Así, gestionan tanto el acceso como las reglas de juego y otras disposiciones para alcanzar objetivos como la eficiencia social en la gestión comunitaria del agua. Además, dicha gestión territorial se materializa a través de acciones colectivas basadas en principio de solidaridad, cooperativismo, participación y concertación.

Los acueductos comunitarios representan acciones colectivas direccionadas no solo hacia la protección y conservación del agua y la cuenca, sino también hacia la gestión de otros bienes comunes presentes en los territorios. En relación a esto, la finalidad de los acueductos comunitarios lejos de darse hacia la generación de rentabilidad, su propósito central es la eficiencia social donde a partir de esta se distribuye hacia los integrantes de la comunidad diversos beneficios generados. Así, la estimación de los costos de la gestión comunitaria del agua no se dan en términos monetarios sino que pueden hacer referencia al tiempo invertido en una actividad, la participación, cooperación y específicamente al logro de objetivos deseables para la comunidad (Arenas, 2017).

Acorde con Arenas (2017) desde la eficiencia social, en Colombia la gestión comunitaria del agua ha tenido los siguientes aportes:

- Cubrimiento de necesidades básicas y mejoramiento de la calidad de vida de los asociados
- Promoción de la participación de las comunidades en espacios de planeación del territorio
- Fortalecimiento y garantía de la cultura campesina
- Fomento de valores como cooperación, concertación, diálogo, conciliación y paz en la resolución de conflictos

Para llevar a cabo la gestión del territorio los acueductos desarrollan prácticas comunitarias como espacios asamblearios, convites, romerías, entre otros dentro de los cuales han construido sus sistemas pero también su mantenimiento y mejoramiento de infraestructuras no solo relacionadas al sistema del acueducto sino también construcción de parroquias, caminos, huertas, celebraciones y demás espacios de la vida en comunidad (Corporación Ecológica y Cultural Penca de sábila, 2019; Arenas, 2017 & Defensoría, 2013).

En ese sentido, el líder comunitario Luis Gonzalo Pérez del acueducto La Laguna ubicado en la vereda La Mesa del municipio de Támesis, explica que para llevar a cabo esta gestión

territorial los acueductos comunitarios cuentan con una estructura a partir de la cual se distribuyen roles de fontanería, secretaría, tesorería, presidencia, fiscalía. Donde, estas personas se encargan de llamar a asamblea a las familias con el fin de tomar decisiones de manera participativa en beneficio colectivo del acueducto.

Así, en palabras de Luis Gonzalo:

*“los acueductos comunitarios son el último espacio que queda de democracia directa en Colombia”*

Por último, dentro de la eficiencia social en la gestión territorial que desarrollan los acueductos comunitarios se tiene en cuenta la permanencia territorial, base social y vínculos externos de la comunidad (Villada, 2012) los cuales se desarrollarán con mayor profundidad a través de los escenarios de territorialidad, articulación de actores y conflictos territoriales.

## **Territorialidad**

Como resultado de los diferentes procesos de definición y significado del territorio, la territorialidad es construida a través de relaciones, representaciones y valoraciones realizadas por las comunidades. Así, según Echevarría y Rincón (2000) la territorialidad da existencia al territorio en sus sentidos imaginarios, cotidianos, organizativos, institucionales, políticos, técnicos, económicos y espaciales por medio de diferentes acciones de expresión, protección y defensa de las comunidades que lo habitan.

Este escenario se relaciona con el anterior en la medida en que la permanencia territorial ligada a su vez a la eficiencia social, tiene como eje la identidad y arraigo que desarrollan las comunidades hacia sus territorios en clave de sus sistemas comunitarios, los cuales abordan aspectos de su autoorganización, saberes ancestrales y populares, autogestión y demás acciones colectivas que buscan el bienestar de los asociados y la garantía del derecho humano

al agua (Universidad del Cauca, 2020; Corporación Ecológica y Cultural Penca de sábila, 2014).

Asimismo, los procesos identitarios y sus expresiones en el territorio movilizan a los acueductos comunitarios a garantizar el derecho al agua, promover una educación ambiental, defender su autonomía política y administrativa, fomentar una formación política, técnica y administrativa en sus asociados, y por último fortalecer su sentido de pertenencia y soberanía. Es así, como los acueductos comunitarios se convierten en patrimonios históricos, culturales y ambientales para las comunidades en la medida en que lo construyen a partir de principios como solidaridad, asociatividad, transparencia, autonomía, autorregulación, entre otros buscando con estos su prolongación en el tiempo, su reconocimiento, su permanencia e incidencia en los territorios (Villada, 2012).

### **Articulación de actores**

Ahora bien, por articulación de actores se entiende aquellos espacios de interrelación e interlocución apropiados y construidos por los diferentes actores que materializan la gestión comunitaria del agua. Allí, entre espacios de debate, socialización y construcción de conocimiento estos actores toman decisiones y emprenden acciones colectivas que inciden sobre los territorios tan a escala local y municipal como nacional e internacional.

Teniendo en cuenta que uno de los ejes a partir de los cuales se estructura la gestión comunitaria tiene que ver con la asociatividad, diversos actores y líderes comunitarios han convocado espacios de encuentro para el fortalecimiento de la gestión comunitaria del agua y la defensa de los acueductos comunitarios (Universidad del Cauca, 2020). Así las cosas, a lo largo de la revisión documental realizada para la presente investigación, es posible destacar los siguientes espacios para la asociatividad y la articulación de actores:

Para empezar, podría decirse que desde un nivel local se da la asociación de hombres y mujeres que crean un acueducto comunitario con el fin de autogestionar en su territorio un

bien común, el agua. Seguidamente, de acuerdo con el episodio 5 *Alternativas: Asociatividad en los acueductos comunitarios* del programa *Goteras*, como segundo grado se da la asociación municipal de acueductos la cual permite un intercambio de saberes entre estos, el acercamiento con otros actores municipales para el desarrollo de estrategias de participación social como los acuerdos público comunitarios e incidencia en políticas públicas cuyo objetivo es el reconocimiento de los acueductos comunitarios en materia de autonomía.

Los líderes comunitarios Francisco Duque, Beatriz Isaza y Luis Gonzalo Pérez concuerdan en que las asociaciones de acueductos comunitarios como ASOPROMISAN, GIRAGUAS y ACUATÁMESIS han sido de gran importancia para el fortalecimiento de la gestión comunitaria del agua en sus municipios puesto que son un espacio de gestión, debate y organización para el beneficio de todos y por la defensa del agua como bien común.

Allí, Luis Gonzalo plantea que:

*“La asociatividad es necesaria porque es la única manera de decirle al Estado que somos muchos, que no es una golondrina la que hace verano”*

En este orden, una asociación de tercer grado explicado en el episodio 5 *Alternativas: Asociatividad en los acueductos comunitarios* del programa *Goteras*, sería la Asociación Departamental de Acueductos Comunitarios (ADACA), la cual desde su escala ha promovido diálogos y debates especialmente alrededor de las resistencias de los acueductos comunitarios de cara a los lineamientos e implicaciones para los territorios y sus sistemas comunitarios de los Planes Departamentales de Agua (PDA), además de impulsar iniciativas de origen popular como el Referendo por el agua, tal y como se explica en el episodio 4 *Riesgos: privatización de los acueductos comunitarios* del mismo programa.

A este punto, tomando como referencia el episodio 7 *Alternativas: Red Nacional de Acueductos Comunitarios* del programa de radio *Goteras*, la Red Nacional de Acueductos Comunitarios representaría un tipo de asociación de cuarto grado en la cual se articulan las asociaciones anteriormente mencionadas y sirve de espacios de intercambio de saberes, debates y análisis de las problemáticas que atañen a la gestión comunitaria del agua a través de encuentros nacionales de líderes y acueductos comunitarios. Adicional a esto, la red ha

sido un espacio para la gestación de iniciativas populares como el proyecto de ley propia por el derecho a la autogestión comunitaria del agua en Colombia (Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila, 2018).

Para finalizar, los grados de asociaciones mencionados a su vez desarrollan actividades para la articulación de actores y espacios de intercambio de conocimientos como:

- Escuelas comunitarias del agua: para la promoción de fundamentos políticos, teóricos y prácticos en las comunidades organizadas como aporte a la gobernabilidad hídrica justa y democrática en la defensa de la gestión comunitaria del agua y los bienes comunes (Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila, 2014, 2017).
- Encuentros para el intercambio y generación de conocimientos como foros, conversatorios: donde participan actores académicos, sociales y comunitarios en la discusión de temas y problemáticas alrededor de la gestión comunitaria del agua (Red Nacional de Acueductos Comunitarios, 2017).
- Veedurías ciudadanas comunitarias: principalmente dadas como resistencia a las amenazas de privatización de los acueductos comunitarios que subyacen en políticas públicas que los invisibilizan y fomentan, en contraste, la gestión del agua por parte de empresas (Veeduría a la gestión del agua, 2013).
- Asambleas: como espacios de discusión entre los líderes y acueductos comunitarios (Ibíd., 2013).
- Encuentros nacionales e internacionales: dirigidos hacia el análisis de problemáticas que atañen a la gestión comunitaria y hacia el intercambio de saberes y experiencias como el Encuentro Internacional Uruguay, Colombia y Bolivia (URCOLBO) en el año 2014 (Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila, 2014).

### **Conflictos territoriales**

Los conflictos territoriales hacen referencia a las tensiones, diferencias y desacuerdos entre los actores que inciden en los territorios a partir de sus relaciones de poder y sus

territorialidades. Con ellos, se trata de “disputas por establecer posiciones de poder” (Gómez, 2009) las cuales en la gestión comunitaria del agua pueden darse tanto entre las comunidades y los entes administrativos territoriales y entidades privadas como entre las estructuras internas de los mismos acueductos.

Así, este escenario da cuenta de que, en efecto, la gestión comunitaria del agua no se trata de un proceso armónico y en su lugar, también se evidencian tensiones y conflictos entre actores y formas de apropiarse del territorio, los bienes comunes y su gestión. Por una parte, se evidencia un conflicto generalizado en la revisión documental realizada para esta investigación relacionado con la pluralidad legal que hace parte de la gestión comunitaria del agua y la normatividad hegemónica que desconoce tanto las prácticas comunitarias y su pluralidad legal, y presiona para convertirlas en empresas prestadoras de servicios que operarían bajo principios muy diferentes a los comunitarios (ADACA, 2013).

Un ejemplo de esta normatividad son los Planes Departamentales de Aguas y Saneamiento Básico para el Manejo Empresarial de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo (PDA) los cuales con el objeto de alcanzar un desarrollo netamente económico contrastan con las prácticas y principios comunitarios, en la medida en que dan un mayor valor a aspectos empresariales como la cobertura, eficiencia y calidad del agua. Mientras que, los acueductos comunitarios se configuran como comunidades sin ánimo de lucro y donde el agua es reconocida como un bien común y no, como una bien transable (Tobón, 2013; Serna & Gómez, 2018).

Sin embargo, dentro y en el entorno del sistema mismo de los acueductos comunitarios también existen conflictos entre los vecinos tales como: inconvenientes con los propietarios de los predios donde se encuentran los nacimientos del agua ya que suponen que estos son de su propiedad, también con los vecinos que tienen cultivos de gran escala sobre vertimientos de residuos sólidos, existen también conflictos de frontera donde la expansión urbana de los municipios ocasiona que las veredas se densifiquen cada vez más trayendo consigo presiones a los sistemas de abastecimiento de agua, algunos acueductos también se ven amenazados por proyectos mineros cercanos a la comunidad así como amenazas a los líderes comunitarios y por último, especialmente en la reciente crisis de salud pública por el

Covid-19 los acueductos han percibido dificultades para que los asociados cumplan con el aporte o cuota familiar así como la participación en convites, asambleas y otros espacios de encuentro (Universidad del Cauca, 2020; Conciudadanía, 2018).

Finalmente, de acuerdo con las entrevistas realizadas al líder Luis Gonzalo Pérez y a la lideresa Beatriz Isaza, en medio de la coyuntura por la pandemia generada por el Covid-19, en los acueductos comunitarios han surgido y se han agudizado una serie de conflictos y dificultades tales como: el cese de la realización de las asambleas, la imposibilidad de acceder a subsidios del gobierno dado que no cumplen con requisitos de la Superintendencia de Servicios Públicos, algunos acueductos como el de La Laguna en Támenes perdieron espacios de difusión como la participación en un programa de radio del municipio y se agotó una de sus fuentes abastecedoras, aumento de personas en las veredas pasando la cuarentena en fincas de recreo y en general, los acueductos comunitarios se vieron en la necesidad de doblar esfuerzos para la garantía del agua y su calidad para hacerle frente a esta crisis de salud pública.

## **Conclusiones**

La gestión comunitaria del agua como escenario de desarrollo territorial, se trata de un complejo entramado de procesos de participación ciudadana, donde los acueductos inciden tanto en el desarrollo como en la construcción de instrumentos legales y normativos que direccionan su accionar en los territorios, los cuales se basan fundamentalmente en principios de autonomía, cooperación y solidaridad, que en contraste a las empresas de servicios públicos la rentabilidad y generación de riquezas no son la motivación principal de los acueductos sino, más bien, la garantía de un derecho fundamental.

Así, a través de la construcción de territorialidades expresadas en arraigo, defensa del territorio y estructuración de tejido social, los acueductos comunitarios emprenden una gestión integral de los territorios donde la gestión del agua se convierte en un eje transversal para otros procesos organizativos, productivos y educativos de las comunidades en relación

a otros bienes comunes como la tierra y la biodiversidad. No obstante, lo mencionado anteriormente no se reduce a acciones individuales o aisladas, puesto que la gestión comunitaria del agua lleva implícita la búsqueda de beneficios colectivos fortalecidos además, en procesos asociativos que van desde las escalas locales y municipales, hasta escalas departamentales, nacionales e internacionales.

Finalmente, la gestión comunitaria de agua no se trata de un proceso armónico ya que se encuentra influenciado por tensiones y conflictos tanto de cara a las normatividades dominantes como a intereses económicos externos a los acueductos y disputa de poderes, y dificultades organizativas, para los cuales los acueductos también tienen respuestas y soluciones comunitarias en sus maneras de administrar la justicia. A pesar de estas tensiones, los acueductos comunitarios siguen buscando defender el derecho humano al agua, sus territorios y sus formas de autoorganización como una expresión de resistencia y alternativa a modelos imperantes de gestión del agua.

Pues, en palabras de la lideresa comunitaria Beatriz Isaza, la insignia de los acueductos comunitarios continúa siendo *“cosechar con todos para el bien de todos”*.

Para cerrar, si bien la presente investigación dio cuenta de una variada producción documental alrededor de la gestión comunitaria del agua desde artículos, ensayos, revistas hasta programas de radio, documentales y conversatorios realizados en 13 municipios de Antioquia, aún quedan experiencias por documentar y visibilizar en otros municipios del departamento. Asimismo, aún queda por profundizar para efecto de otros trabajos investigativos la relación de la gestión comunitaria del agua con las mujeres como gestoras de estos procesos, el impacto del conflicto armado sobre ella así como la construcción de paz a partir de estos procesos comunitarios, la preocupante persecución de líderes comunitarios y finalmente, el impacto del Covid-19 sobre los acueductos.

## Bibliografía

- Alburquerque, F (2014) Evolución del desarrollo territorial. Situación actual, crisis y perspectivas. Diputación de Barcelona. España
- Altschuler, B. (2013) Territorio y desarrollo: aportes de la geografía y otras disciplinas para repensarlos. *Theomai* 27-28, pp. 64-79
- Arenas, M. (2017) La eficiencia social de la gestión comunitaria del agua En: *Agua, bien común. Amenazas y alternativas*. Agua, bien común (4). Medellín, Colombia pp.36-41
- Aristizábal, M. & Galeano, M. (2008) Cómo se construye un sistema categorial. pp. 161-187
- Arroyo, A. (2015) La gestión pública del agua. Una visión desde el Estado. En *"Análisis de los cambios normativos en el ámbito de la gestión de los recursos hídricos, planteados en la constitución del 2008 y en la ley de Aguas del 2014: a las luz de dos visiones de gestión, la pública y la comunitaria"*. Universidad Andina Simón Bolívar. Ecuador pp.35-51
- Bastidas, S. & García, M. (2002) La gestión comunitaria en proyectos de abastecimiento como base de sostenibilidad y de construcción de tejido social. Cinara, Universidad del Valle. Colombia
- Boelens, R. (2011) Luchas y defensas escondidas. Pluralismo legal y cultural como una práctica de resistencia creativa en la gestión local del agua en los Andes. *Anuario de Estudios Americanos* 68, 2. Sevilla, España.
- Boisier, S. (1999) *Teorías y metáforas sobre el desarrollo territorial*, Santiago de Chile: CEPAL.
- Casas, A. (2015) La gestión comunitaria del agua y su relación con las políticas públicas municipales. El caso del manantial de Patamburapio en el estado de Michoacán, 2009-2014. *Intersticios Sociales* El colegio de Jalisco, núm. 10. México.

- Comité Departamental en Defensa del Agua y de la Vida en Antioquia –ADACA– (2013) La autonomía municipal y los sistemas públicos y comunitarios de agua están en riesgo. *Agua, Bien Común (1)*. Medellín, Antioquia. Recuperado de: <http://corpenca.org/2013/revista1-agua/>
- Conciudadanía (2018) Sistematización de la experiencia gestión comunitaria del agua en municipios del Suroeste Antioqueño. Recuperado de: <https://conciudadania.org/index.php/gestion-comunitaria-del-agua/itemlist/tag/Gesti%C3%B3nComunitariaDelAgua>
- Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila (2014) Encuentros Internacionales URCOLBO. Recuperado de: <https://youtu.be/cmOXe-Evv1Y>
- Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila (2014) Cierre escuela comunitaria del agua <http://corpenca.org/2014/cierre-escuela-comunitaria-del-agua/>
- Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila (2014) Episodio 2 Agua y territorio. En *Programa Goteras*. Recuperado de: <https://corpenca.org/2014/goteras/>
- Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila (2014) Episodio 3 Acueductos comunitarios como gestión pública y comunitaria del agua. En *Programa Goteras*. Recuperado de: <https://corpenca.org/2014/goteras/>
- Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila (2014) Episodio 4 Riesgos: privatización de los acueductos comunitarios. En *Programa Goteras*. Recuperado de: <https://corpenca.org/2014/goteras/>
- Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila (2014) Episodio 5 Alternativas: asociatividad en los acueductos comunitarios. En *Programa Goteras*. Recuperado de: <https://corpenca.org/2014/goteras/>
- Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila (2014) Episodio 6 Alternativas: acuerdos público-comunitarios. En *Programa Goteras*. Recuperado de: <https://corpenca.org/2014/goteras/>
- Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila (2014) Episodio 7 Alternativas: Red Nacional de Acueductos Comunitarios. En *Programa Goteras*. Recuperado de: <https://corpenca.org/2014/goteras/>

- Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila (2017) Grados escuela comunitaria del agua 2017. Recuperado de: <http://corpenco.org/2017/grados-escuela-comunitaria-del-agua-2017/>
- Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila (2018) Continúa la campaña por el derecho a la autogestión comunitaria del agua. Recuperado de: <http://corpenco.org/2018/continua-la-campana-por-el-derecho-a-la-autogestion-comunitaria-del-agua/>
- Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila (2019) Memorias del agua: La gestión comunitaria del agua en Cascajo. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=nuJKhI-Cogs> <http://corpenco.org/2019/la-gestion-comunitaria-del-agua-en-la-voz-de-sus-protagonistas/>
- Defensoría del pueblo (2013) Los acueductos comunitarios en torno al derecho humano al agua. En: "*La gestión comunitaria del agua*". Bogotá D.C.
- Departamento Nacional de Planeación-DNP- (2010) *Orientaciones metodológicas para la formulación de visiones de desarrollo territorial*. Bogotá: DNP.
- Echevarría, M. y Rincón, A. (2000) Ciudad de territorialidades. Polémicas de Medellín. Centro de Estudios de Hábitat Popular. Medellín, Colombia.
- Galeano, M. (2004) Diseño de proyectos en la investigación Cualitativa. Fondo Editorial Universidad EAFIT. Medellín, Colombia.
- Galeano, M. (2012) *Estrategias de investigación cualitativa*. Medellín: La Carreta Editores.
- Gómez, L. (2009) Conflictos territoriales y gestión pública territorial en Colombia. *Perspectiva geográfica 14*, pp. 130-160.
- Haesbaert, R (2012) Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. México.
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de Chile –INTA- (2007) Enfoque de desarrollo territorial. Buenos Aires, Argentina.

- Jiménez, A. (2017) Criando la montaña, el agua y la vida: procesos hidrocomunitarios campesinos y acumulación por despojo hídrico en el Complejo de Páramos de Sonsón en Antioquia. El Colegio de San Luis. San Luis de Potosí, México.
- Linsalata, L. (2015) Cuando manda la asamblea. Lo comunitario-popular en Bolivia: una mirada desde los sistemas comunitarios de agua en Cochabamba. Autodeterminación. Bolivia.
- Mançano, B. (2009) Territorios, teoría y política. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia
- Marchioni, M. (2013) Espacio, territorio y procesos comunitarios. Revista Espacios Transnacionales No. 1. Pp.92-100 Disponible en: <http://www.espaciostransnacionales.org/reflexiones/espacioyprocesoscomunitarios/>
- Martínez, J. (2015) Conocimiento y comunalidad. Bajo el volcán vol. 15, núm. 23. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México pp.99-112
- Moncada, J; Pérez, C; Valencia, G. (2013) Comunidades organizadas y el servicio público de agua potable en Colombia: una defensa de la tercera opción económica desde la teoría de recursos de uso común. Ecos de Economía No. 37. Medellín, Colombia
- Morales, O. (s.f) Fundamentos de la investigación documental y la monografía.
- Peroni, A. (2013) Claves del buen desarrollo territorial. *Frontera Norte* 25(49), pp.57-86.
- Quecedo, R. y Castaño, C. (2002) Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista psicodidáctica*, (14), pp. 5-39.
- Ramírez, B. (2011) Espacio y política en el desarrollo territorial. *Economía, Sociedad y Territorio* 11 (37), pp. 553-573
- Red Nacional de Acueductos Comunitarios (2017) Antioquia: Foro Regional por el derecho a la Autogestión comunitaria del agua. Recuperado de: <http://redacueductoscomunitarios.co/noticias/antioquia-foro-regional-por-el-derecho-a-la-autogestion-comunitaria-del-agua/>

- Red Nacional de Acueductos Comunitarios (2017) El derecho a la autogestión comunitaria del agua. Iniciativa legislativa para el fortalecimiento y defensa de los acueductos comunitarios.
- Salazar, B. (2019) La gestión comunitaria del agua en la municipalidad: un análisis comparado de experiencias en Envigado y El Santuario, Antioquia. Universidad de Antioquia. Medellín.
- Saquet, M. (2015) Por una geografía de las territorialidades y las temporalidades: Una concepción multidimensional orientada a la cooperación y el desarrollo territorial. Universidad Nacional de La Plata. Argentina. Disponible en: <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/50>
- Sosa, M. (2012) ¿Cómo entender el territorio? Cara Parens. Universidad Rafael Landívar. Guatemala.
- Téllez, I. (2010) El sentido del tejido social en la construcción de comunidad. Polisemia No.10. Bogotá, Colombia.
- Tobón, D. (2013) Agua para todos o todos por el agua. Espacialidades de resistencia frente al Plan Departamental de Aguas en El Carmen de Viboral, Antioquia. Universidad de Antioquia. Medellín.
- Vásquez, A. (2007) Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial. Investigaciones Regionales 11. Universidad de Madrid. España pp.183-210
- Veeduría a la gestión del agua (2013) Informe preliminar de la política de agua en Antioquia. Recuperado de: <http://veeduriaguantioquia.blogspot.com/2013/07/informe-preliminar-de-la-politica-de.html>
- Vélez, O. & Galeano, M. (2002) *Investigación cualitativa. Estado del arte*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Villada, A. (2012) Estudios de caso sobre la gestión comunitaria y gobernanza del agua rural como bien común. Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila. Medellín, Colombia.

- Villada, A. (2017) Hacia una política de lo común. Experiencia de gestión comunitaria del agua en el municipio de Támesis-Antioquia-Colombia. El Colegio de San Luis A.C. San Luis de Potosí, México.